BANCO DEL PICHINCHA

QUEDA ANULADA

Por Robo del Cheque No. 144 AL 145 de la Cta. Cte. No. 3271673804 de INDUSERSA S.A. del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
475

QUEDA ANULADA

Por Perdida del Cheque No. 341 AL 370 de la Cta. Cte. No. 3247636704 de MARQUEZ LUDEÑA LUIS MAX del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
476

QUEDA ANULADA

Por Perdida del Cheque No. 165 de la Cta. Cte. No. 3265245604 de VILLAGOMEZ BUELE CESAR GARDEL del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
477

QUEDA ANULADA

Por Perdida del Cheque No. 2105 por el valor $ 150,00 de la Cta. Cte. No. 3139605604 de P.P.C. del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
478

QUEDA ANULADA

Por Robo Cheque No. 974 de la Cta. Cte. No. 3255686804 de RECICLADORES METALES CALDERÓN S.A. del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
479

QUEDA ANULADA

Por Perdida Cheque No. 3126 de la Cta. Cte. No. 3124667804 de BAEZ VELASTEGUI MARIA MARGARITA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de posteriores a la última publicación.
480

QUEDA ANULADA

Por Perd Cheque No. 773 AL 774 de la Cta. Cte. No. 3114818804 de PARRA SHIRLEY ROSA GUILLERMINA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
481

QUEDA ANULADA

Por Per Cheque No. 877 de la Cta. Cte. No. 3114818804 de PARRA RODRIGUEZ ROSA ERMINA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar los 60 días posteriores a la última publicación.
482

QUEDA ANULADA

Por Rol Cheque No. 148 -149 -151 de la Cta. Cte. No. 3185364804 de PEZO VELA del Bar ARDO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar poster días posteriores a la última publicación.
483

QUEDA ANULADA

Por Pe Cheque No. 148 -149 -151 de la Cta. Cte. No. 3185364804 de PEZO VELA ZOLA ARDO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar tro de días posteriores a la última publicación.
484

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA C&S TECHNOLOGY S.A.

La compañía **C&S TECHNOLOGY S.A.,** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 02/mayo/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **06.Q.IJ. 1564**

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US$ 1,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) IMPORTACION, EXPORTACION, COMERCIALIZACION, ADQUISICION, PRODUCCION, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, DE TODO TIPO Y CLASE DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE COMPUTACION HARWARE Y SOFWARE.

Quito, 04 de mayo de 2006

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO

S TSB BANK CUENTA 950092
JE 1526 **FECHA DE GIRO** 03/01/2006
ICIARIO FEBREX S.A. **VALOR $**
0 MOTIVO PERDIDA

BA DEL PACIFICO Comunica al público que se va a proanular la siguiente libreta de ahorros: No.101757256; 00 rio: DORA MARIA VARGAS GUERRERO.
La aber quien se oponga dentro de los 12 días posteri- el es última publicación, dicha libreta quedará anulada sin Ba bilidad para el banco emisor.

May. 5-7-9

DEL PACIFICO Comunica al público que se oceder a anular la siguiente libreta de ahorros: 6811529; Beneficiario: JULIO AGUILAR.
haber quien se oponga dentro de los 21 días res a la última publicación, dicha libreta quelada sin responsabilidad para el banco emi-

May. 5-7-9

DEL PACIFICO Comunica al público que a proceder a anular la siguiente libreta de : No.100798736; Beneficiario: FREDDY RAUL JILLO.
haber quien se oponga dentro de los días pos- a la última publicación, dicha libreta quedará sin responsabilidad para el banco emisor.

May. 5-7-9

DEL PACIFICO Comunica al público que se va a proanular la siguiente libreta de ahorros: No.1027059375; rio: ENRIQUE MOROCHO.
aber quien se oponga dentro de los días posteriores a publicación, dicha libreta quedará anulada sin respon- para el banco emisor.

May. 5-7-9

Gerente General